

ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y
31 DE DICIEMBRE DE 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

CONTENIDO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Dictamen de los auditores independientes | 1-2 |
| Estados Financieros: | |
| Estado de situación Financiera | 3 |
| Estado de Resultados Integrales | 4 |
| Estado de cambios en el patrimonio neto | 5 |
| Estado de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros | 7/20 |

S/. = Nuevos soles
US\$ = Dólares estadounidenses

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de
LABOCER S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **LABOCER S.A** los que incluyen Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014, y de 2013, el correspondiente Estado de Resultados Integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas; así como, el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de tal forma que no contengan declaraciones falsas o erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestras auditorías. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen declaraciones falsas o erróneas de importancia relativa. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones que se incluyen en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que declaraciones falsas o erróneas se incluya en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por la Compañía, de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas de contabilidad

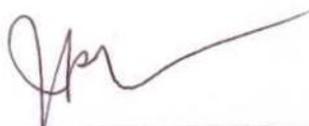
utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **LABOCER S.A.** al 31 de diciembre de 2014, y 2013 los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Refrendado por: *GUIBERT Y ASOCIADOS SOC. CIV R.L.*



(Socio)

José Edwing Hopkins Cangalaya
CPC Matricula No. 17525

Lima, Perú 03 de junio de 2015

LABOCER S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 (Notas N° 1, 2 y 3)
 (Expresado en Nuevos Soles)

| <u>ACTIVO</u> | Al 31 de diciembre de 2014 | 2013 | Notas | <u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u> | Al 31 de diciembre de 2014 | 2013 | Notas |
|---|-------------------------------|-------------------|-------|---------------------------------------|-------------------------------|-------------------|-------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | | PASIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 1,400,416 | 865,547 | 4 | Tributos cuentas por pagar diversas | 517,820 | 520,000 | 12 |
| Cuentas por cobrar comerciales | 5,746,784 | 5,440,688 | 5 | Remuneraciones y Part. Por Pagar | 533,021 | 566,037 | 13 |
| Cuentas por cobrar a acc, soc, dir, y ger | 1,348,851 | 1,140,482 | 6 | Cuentas por pagar comerciales | 3,106,058 | 2,476,701 | 14 |
| Otras cuentas por cobrar | 225,339 | 185,215 | 7 | Cuentas por pagar a acc. | 855,568 | 251,795 | 15 |
| Existencias | 4,070,961 | 3,683,739 | 8 | Total Pasivo Corriente | 5,012,467 | 3,814,533 | |
| Impuestos y gastos pagados por anticipado | 679,520 | 628,163 | 9 | | | | |
| Total Activo Corriente | 13,471,871 | 11,943,834 | | | | | |
| Maquinaria y Equipos, neto | 1,424,557 | 1,408,515 | 10 | | | | |
| Intangible, neto | 3,417 | 5,734 | 11 | | | | |
| | | | | PATRIMONIO NETO | | | 16 |
| | | | | Capital | 900,000 | 900,000 | |
| | | | | Reservas | 90,000 | 90,000 | |
| | | | | Resultados acumulados | 8,607,288 | 7,968,747 | |
| | | | | Resultados del ejercicio | 290,090 | 584,803 | |
| | | | | Total Patrimonio Neto | 9,887,378 | 9,543,550 | |
| TOTAL DE ACTIVO | 14,899,845 | 13,358,083 | | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 14,899,845 | 13,358,083 | |

Ver notas a los estados financieros.

LABOCER S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Notas 1 y 2)
(Expresado en Nuevos Soles)

| | | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|-------------------------------------|-------|--|-----------------------|
| | | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| | Notas | | |
| Ventas netas | 17 | 38,413,909 | 38,527,600 |
| Costo de ventas | 18 | <u>(30,088,724)</u> | <u>(30,788,948)</u> |
| <u>Utilidad bruta</u> | | 8,325,185 | 7,738,652 |
| Gastos de operación : | | | |
| Ventas | 19 | (6,287,246) | (5,493,521) |
| Administrativos | 20 | <u>(1,535,003)</u> | <u>(1,416,561)</u> |
| <u>Utilidad de operación</u> | | 502,936 | 828,570 |
| Otros ingresos (gastos) : | | | |
| Ingresos financieros | 21 | 289,973 | 318,185 |
| Gastos financieros | 22 | (477,231) | (468,528) |
| Varios, neto | 23 | <u>220,624</u> | <u>199,170</u> |
| <u>Utilidad neta del año</u> | | 536,302 | 877,397 |
| Impuesto a la Renta | | <u>(246,212)</u> | <u>(292,594)</u> |
| Resultado Neto del Ejercicio | | <u><u>290,090</u></u> | <u><u>584,803</u></u> |

Ver notas a los estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Nota 16)
 (Expresado en Nuevos Soles)

| | <u>CAPITAL</u> | <u>RESERVA LEGAL</u> | <u>RESULTADOS ACUMULADOS</u> | <u>TOTAL</u> |
|---|----------------|--------------------------|----------------------------------|------------------|
| <u>Saldos al 01 de enero de 2013</u> | 900,000 | 90,000 | 7,968,747 | 8,958,747 |
| Otros Incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales (activo diferido) | | | | - |
| Utilidad neta del año | | | 584,803 | 584,803 |
| <u>Saldos al 31 de diciembre de 2013</u> | 900,000 | 90,000 | 8,553,550 | 9,543,550 |
| Otros Incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales (activo diferido) | | | 53,738 | 53,738 |
| Utilidad neta del año | | | 290,090 | 290,090 |
| <u>Saldos al 31 de diciembre de 2014</u> | <u>900,000</u> | <u>90,000</u> | <u>8,897,378</u> | <u>9,887,378</u> |

Ver notas a los estados financieros.

LABOCER S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en Nuevos Soles)

| | Por los años terminados el 31 de diciembre de | |
|--|--|-----------------------|
| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION :</u> | | |
| Cobranza a clientes | 37,859,320 | 37,429,686 |
| Otros cobros en efectivo relativos a la actividad | 510,597 | 517,355 |
| Menos : | | |
| Pagos a proveedores | (29,846,589) | (30,429,982) |
| Pagos de remuneraciones y beneficios sociales | (1,535,003) | (1,416,561) |
| Pagos de tributos | (302,353) | (288,565) |
| Otros pagos en efectivo relativos a la actividad | <u>(5,369,984)</u> | <u>(6,250,369)</u> |
| <u>Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación</u> | <u>1,315,988</u> | <u>(438,436)</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u> | | |
| Ingresos por venta de maquinaria y equipo | | |
| Pagos por compra de inversiones intangibles | | |
| Pagos por compra de maquinaria y equipo | <u>(725,472)</u> | <u>910,908</u> |
| <u>Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión</u> | <u>(725,472)</u> | <u>910,908</u> |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> | | |
| Proveniente de préstamos de accionistas | (55,647) | (5,411) |
| Proveniente de sobregiros y pagarés bancarios | | (488,206) |
| Proveniente de aportes de accionistas | | (186,233) |
| Pagos de deudas a largo plazo | | <u>(186,233)</u> |
| <u>Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento</u> | <u>(55,647)</u> | <u>(679,850)</u> |
| Aumento neto de efectivo | 534,869 | (207,378) |
| Saldo del efectivo al comienzo del año | <u>865,547</u> | <u>1,072,925</u> |
| <u>Saldo del efectivo al final del año</u> | <u><u>1,400,416</u></u> | <u><u>865,547</u></u> |

Van...

LABOCER S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

LABOCER S.A. inscrita en el registro mercantil de Lima el 31 de Octubre de 1,981, se le asignó la partida electrónica N° 01013025 del Registro de Personas Jurídicas de Lima para la adecuación de su Estatuto a la ley N° 26887 Nueva Ley General de Sociedades.

La actividad principal de la empresa es dedicarse a la Comercialización y Distribución de productos Nacionales e Importados de consumo masivo de al por mayor y menor.

El número promedio de trabajadores es de **122** en el 2014 y de **146** en el 2013.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

(a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros de la Compañía se preparan de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú (en adelante PCGA en el Perú). La Gerencia de la Compañía tiene pendiente de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, Órgano que manifiesta expresamente que no se ha aplicado los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados en términos de costos históricos, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros adjuntos se presentan en nuevos soles.

(b) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

(c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia de la Compañía realice estimaciones y supuestos para la determinación de saldos de activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si mas adelante ocurriera algún cambio en las estimaciones o

supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio sería incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio, y de ejercicios futuros de ser el caso. Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son la provisión para cuentas de cobranza dudosa, provisión por desvalorización de existencias, la depreciación de inmuebles, maquinaria y equipo, la amortización de activos intangibles, y el impuesto a la renta diferido.

(d) Cuentas por Cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales son registradas a su valor nominal sobre la base de lo devengado.

La provisión de cobranza dudosa, es estimada considerando entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y las posibilidades de ser recuperados, de modo que su provisión pueda cubrir eventuales pérdidas en la cuenta por cobrar a la fecha del Balance General. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

(e) Existencias

Las existencias están valuadas al costo, el cual no excede el valor neto de realización. Este costo se determina en base al método de promedio ponderado mensual, la periodicidad para medir el costo promedio de las existencias es el promedio ponderado mensual móvil, es decir se actualiza en cada transacción.

Por las reducciones del valor en libros de las existencias a su valor neto realizable, se constituye provisión por desvalorización de existencias con cargo a los resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(f) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los principales activos y pasivos financieros presentados en el Balance General al 31 de diciembre del 2014 son, efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, otras cuentas por cobrar, otras cuentas del pasivo (excepto el impuesto a la renta).

La clasificación de un instrumento financiero como pasivo financiero o como instrumento de patrimonio se hace de conformidad con la esencia del acuerdo contractual que lo origina. Los intereses, las pérdidas y ganancias relacionadas con un instrumento financiero clasificado como pasivo financiero se reconocen como gasto o ingreso. Las distribuciones a los tenedores de un instrumento financiero clasificado como instrumento de patrimonio se cargan directamente a resultados acumulados.

(g) Inversión Inmobiliaria

La inversión inmobiliaria se registra al costo, es medida después de su reconocimiento inicial bajo el modelo del costo, y esta presentada neta de depreciación acumulada. La depreciación se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

(h) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los bienes que conforman los inmuebles, maquinaria y equipo están registrados al costo de adquisición, Los gastos de mantenimiento y reparación son cargados a los resultados del año, cuando se incurren en renovaciones y mejoras se consideran como adiciones a dichos activos. En los casos de venta, retiros y otras disposiciones, el costo y la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de sus respectivas cuentas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio. La diferencia de cambio de los activos no son reconocidos como costo.

Las obras en curso están registradas al costo y son capitalizadas cuando se completan, estén operativas y se emite la liquidación final. Las obras en curso son depreciadas desde el momento en que son puestas en operación.

Las tasas de depreciación que se aplican son:

| | |
|-------------------|------|
| Edificios | 5 % |
| Equipo de Cómputo | 25 % |
| Muebles y enseres | 10 % |
| Equipos diversos | 10 % |

(i) Activos Intangibles

Los activos intangibles, constituidos fundamentalmente por estudios y software, están registrados a su costo de adquisición. La amortización de dichos valores se calcula sobre los valores históricos, consistentemente por el método de línea recta a una tasa que se considera suficiente para absorber el valor de dichos activos.

La política de valuación de intangibles incluye la medición de posibles pérdidas por desvalorización, la tasa que reflejara la vida útil del software debe ser determinada por el usuario técnico, sustentado en un informe técnico de tal manera que la tasa a ser aplicada sea suficiente para absorber el valor de dichos activos.

(j) Arrendamiento Financiero

Los bienes recibidos en arrendamiento financiero se registran al valor razonable como activos y pasivos al inicio del arrendamiento. Estos activos se deprecian siguiendo el método de línea recta en base a su vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento.

(k) Costos de Financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento; y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(l) Desvalorización de activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Empresa revisa el valor de sus inmuebles, maquinaria y equipo y activos intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su

valor. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas para los rubros de inmuebles, maquinaria y equipo y activos intangibles registrados al costo. El valor recuperable de un activo es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

(m) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de situación Financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes se muestran en los estados financieros en cuentas de orden, sólo se revelan en nota a los estados financieros, a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, solo se revelan, cuando es seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(o) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicio del personal CTS, se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el integro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores. A partir del 01 de enero del 2011 se incluye en el rubro Gastos de personal.

(p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas netas de productos se reconocen cuando se devengan, y cuando su importe puede ser medido con fiabilidad, siendo posible que la Compañía reciba beneficios económicos derivados de la transacción. Los ingresos por intereses se reconocen en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.

(q) Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen en los resultados a medida que se devengan, independientemente del momento en que se paguen y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(r) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en los periodos en los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan.

(s) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para los propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Compañía aplica el método directo y considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos de efectivo y Equivalente de efectivo.

(t) Moneda extranjera y diferencia de cambio

Los saldos en moneda extranjera han sido expresados en nuevos soles al tipo de cambio venta SBS al 31 de diciembre de 2014, las diferencias de cambio generadas por el ajuste de los saldos de activos y pasivos expresados en moneda extranjera por variaciones en el tipo de cambio después del registro de las transacciones son reconocidas como ingreso o gasto del ejercicio.

(u) Impuesto a la renta corriente y diferido

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la tasa aplicable para la empresa es del 30%.

El pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce por todas las diferencias temporales gravables y deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y la base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales que le dieron origen serán reversadas. El activo por impuesto a la renta diferido se reconoce por las diferencias temporales deducibles entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria. El activo y pasivo se miden a la tasa del impuesto a la renta que se espera aplicar a la renta gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado.

(v) Participación de trabajadores

La participación de los trabajadores se determina usando los mismos criterios para determinar el impuesto a la renta corriente.

La tasa de participación de los trabajadores aplicable a la Compañía es de 8 %.

3. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS A LA SMV

La Resolución de Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) N° 011-2012-SMV/01 (modificada por Resolución SMV N° 028-2014-SMV/01) establece que las empresas no supervisadas por la SMV y reguladas por la Ley General de Sociedades, cuyos ingresos anuales o activos totales anuales del Ejercicio 2014 igualen o superen las 10,000 UIT deben presentar sus Estados Financieros auditados a la SMV, según el cronograma que se indica.

En tal sentido, por el Ejercicio 2014, las empresas deberán presentar sus Estados Financieros auditados cuando sus ingresos anuales o activos anuales hayan superado S/. 38.5 millones, considerando la UIT vigente de S/. 3,850.

Conforme al artículo 5° de la Ley 29720, los EE.FF son auditados por sociedades de auditoría habilitadas por el Colegio de Contadores Públicos. Las asociaciones sin fines de lucro no están obligadas a presentar EE.FF a la SMV.

Los formatos para la presentación de los EE.FF están disponibles en el portal de la SMV. Para acceder al aplicativo de envío de información se deberá emplear la clave del sistema de operaciones en línea, Clave SOL que la empresa tiene asignada por SUNAT.

El cronograma para la presentación de los EE.FF auditados, correspondientes al Ejercicio 2014, establecido por la RS 014-2015-SMV (El Peruano 28.01.2015) es el siguiente:

| Monto de Ingresos Anuales o Activos Totales | Fecha de Presentación | Fecha Límite de Presentación |
|---|---|------------------------------|
| Mayores a S/. 38.5 millones y menores o iguales a S/. 56 millones | Desde el 01 al 05 de junio de 2015 ⁽¹⁾ | 05-06-15 |
| Mayores a S/. 56 millones y menores o iguales a S/. 100 millones | Desde el 08 al 12 de junio de 2015 | 12-06-15 |
| Mayores a S/. 100 millones y menores o iguales a S/. 226 millones | Desde el 15 al 19 de junio de 2015 | 19-06-15 |
| Mayores a S/. 226 millones | Desde el 22 al 30 de junio de 2015 | 30-06-15 |

(1) En este plazo también deben presentar sus EEFF auditados anuales al 31-12-14, las entidades que sean subsidiarias de empresas con valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV que presenten ingresos anuales o activos totales mayores a S/. 11.55 millones.

El Cronograma se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia Adjunta de Supervisión de Conductas de Mercados N° 014-2015-SMV/11, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 28-01-15.

Según instructivo de la SMV, en caso que a una misma empresa, por su nivel de activos o ingresos, le resulten de aplicación dos de los plazos de vencimiento antes detallados, podrá realizar la presentación de sus EE.FF dentro del plazo más alejado por ser más favorable.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

a) Disponible

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Caja M.N. | 4,720 | 4220 |
| Cuentas Corrientes en M.N. | 825,896 | 517,784 |
| Cuentas Corrientes en M.E. | 569,800 | 343,543 |
| | <u>1,400,416</u> | <u>865,547</u> |

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en nuevos soles, en dólares estadounidenses, Los fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado promedio en nuevos soles y en dólares americanos.

Los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 2014, han sido expresados en nuevos soles (S/.) a los siguientes tipos de cambio:

1 US\$ Tipo de Cambio Compra 2.981

1 US\$ Tipo de Cambio Venta 2.989

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|-------------|-------------|
| Facturas por cobrar | 5,746,784 | 5,440,688 |

Las facturas por cobrar comerciales se les resta las estimaciones de cuentas de cobranza dudosa

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR ACC. SOC. DIR, GER

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------------------------------------|------------------|------------------|
| Préstamos al personal | 31,939 | 18,205 |
| Adelanto de Utilidades | 0 | 15,208 |
| Adelanto de Remuneraciones (Gerente) | 79,029 | 82,488 |
| Adelanto de Dividendos | 1,061,485 | 875,048 |
| Depósitos en garantía | 11,700 | 3,800 |
| Entregas a Rendir Cuenta | 176,398 | 149,533 |
| | <u>1,348,851</u> | <u>1,140,482</u> |

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------------|----------------|----------------|
| Préstamos por garantías | 166,529 | 153,670 |
| Reclamos, Rembolsos, Devoluciones | 55,888 | 28,623 |
| Entregas a Rendir Cuenta | 2,922 | 2,922 |
| | <u>225,339</u> | <u>185,215</u> |

8. EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-----------------------------------|------------------|------------------|
| Mercaderías | 4,060,423 | 3,624,383 |
| Subproductos | 0 | 23,505 |
| Mercadería Nacional por Recibir | 0 | 2,797 |
| Existencias Por Recibir Importada | 10,518 | 33,054 |
| | <u>4,070,961</u> | <u>3,683,739</u> |

9. IMPUESTOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|----------------|----------------|
| Seguro de póliza | 8,099 | 10,464 |
| Impuesto diferido renta | 93,961 | 23,606 |
| Pagos a cuenta impuesto a la renta | 577,460 | 594,093 |
| | <u>679,520</u> | <u>628,163</u> |

10. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

El movimiento del rubro Inmuebles, maquinaria y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

| | <u>Saldos Iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldos Finales</u> |
|--------------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------|
| Costo: | | | |
| Terrenos | 134,640 | | 134,640 |
| Edificios y construcciones | 2,000,977 | 21,758 | 2,022,735 |
| Equipo de Computo | 102,363 | 12,069 | 114,432 |
| Unidades de Transporte | 1,187,747 | 221,706 | 1,409,453 |
| Muebles y enseres | 102,722 | 2,301 | 105,023 |
| Equipos diversos | 58,420 | 2,575 | 60,995 |
| | <u>3,586,869</u> | <u>260,409</u> | <u>3,847,278</u> |
| Depreciación acumulada: | | | |
| Edificios y construcciones | 1,046,889 | 101,013 | 1,147,902 |
| Equipo de Computo | 83,682 | 9,025 | 92,707 |
| Unidades de Transporte | 951,404 | 118,411 | 1,069,815 |
| Muebles y enseres | 57,628 | 8,046 | 65,674 |
| Equipos diversos | 38,751 | 4,177 | 42,928 |
| Unidades de Transporte Leasing | | 3,695 | 3,695 |
| | <u>2,178,354</u> | <u>244,367</u> | <u>2,422,721</u> |
| Costo neto | <u>1,408,515</u> | | <u>1,424,557</u> |

La depreciación se ha calculado utilizando las siguientes tasas anuales:

| | |
|------------------------|-----|
| Edificios | 5% |
| Equipo de Computo | 25% |
| Unidades de transporte | 20% |
| Muebles y enseres | 10% |
| Equipos diversos | 10% |

Las tasas de depreciación están dentro de los rangos permitidos por la Administración Tributaria.

11. INTANGIBLES

El movimiento del rubro Intangibles y el de su correspondiente amortización acumulada por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

| | <u>Saldos Iniciales</u> | <u>Adiciones</u> | <u>Saldos Finales</u> |
|---------------------------------|-----------------------------|------------------|---------------------------|
| Costo: | | | |
| Licencias Windows Microsoft | 5,975 | | 5,975 |
| Marcas, Patentes, Derechos | 6,836 | | 6,836 |
| Software Integral Uniflex E.R.P | 34,963 | | 34,963 |
| Líneas Telefónicas | 4,148 | | 4,148 |
| | <u>51,922</u> | | <u>51,922</u> |
| Amortización acumulada: | | | |
| Licencias Windows Microsoft | 4,380 | 208 | 4,588 |
| Marcas, Patentes, Derechos | 6,201 | 358 | 6,559 |
| Software Integral Uniflex E.R.P | 32,020 | 1,557 | 33,577 |
| Líneas Telefónicas | 3,587 | 194 | 3,781 |
| | <u>46,188</u> | <u>2,317</u> | <u>48,505</u> |
| Costo neto | <u>5,734</u> | | <u>3,417</u> |

12. TRIBUTOS, CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

Este rubro comprende al 31 de diciembre:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Impuestos y contribuciones sociales | 18,437 | 201,515 |
| Leasing | 226,505 | 0 |
| Cuentas por pagar varias | 26,666 | 25,891 |
| Provisión impuesto a la renta 3ra | 246,212 | 292,596 |
| | <u>517,820</u> | <u>520,000</u> |

13. REMUNERACIONES Y PARTICIPACIONES POR PAGAR

Este rubro comprende al 31 de diciembre:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------|-------------|-------------|
| Remuneraciones | 533,021 | 566,037 |

14.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Este rubro comprende al 31 de diciembre:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------------------|------------------|------------------|
| Facturas por pagar M.N. | 224,628 | 731,998 |
| Facturas por pagar M.E | 2,825,720 | 1,702,438 |
| Letras por pagar M.N. | 55,490 | 42,185 |
| Honorarios por pagar | 220 | 80 |
| | <u>3,106,058</u> | <u>2,476,701</u> |

15.- CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS

| | | |
|-------------------------|----------------|----------------|
| Prestamos M.N. | 560,000 | 0 |
| Prestamos M.E. | 239,414 | 173,009 |
| Dietas (Directorio | 53,356 | 75,986 |
| Otras cuentas por pagar | 2,800 | 2,800 |
| | <u>855,568</u> | <u>251,795</u> |

16.- PATRIMONIO NETO

Capital Social.-

Al 31 de diciembre de 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a S/. 900,000 formalizado mediante escritura pública y representado por 900,000 acciones comunes de un valor nominal de S/. 1.00 cada una.

Al 31 de diciembre de 2014, La estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

| Porcentaje de participación individual del capital | Numero de accionistas | Porcentaje total de participación |
|--|-----------------------|-----------------------------------|
| De 01.01 al 20.00 | 1 | 0.01 |
| De 01.01 al 20.00 | 2 | 0.01 |
| De 21.00 al 100.00 | 3 | 99.98 |
| | | 100 |

17.- VENTAS

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|--------|-------------|-------------|
| Ventas | 38,413,909 | 38,527,600 |

18.- COSTO DE VENTAS

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|-------------|-------------|-------------|
| Mercaderías | 30,088,724 | 30,788,948 |

19.- GASTOS DE VENTA

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Cargas de personal | 2,287,735 | 2,602,478 |
| Servicios presentados por terceros | 1,764,891 | 958,379 |
| Cargas diversas de gestión | 9,963 | 25,586 |
| Provisiones del ejercicio | 207,848 | 217,655 |
| | <u>6,287,246</u> | <u>5,493,521</u> |

20.- GASTOS DE ADMINISTRACION

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| Cargas de personal | 1,734,985 | 1,490,346 |
| Servicios presentados por terceros | 638,920 | 426,680 |
| Tributos | 17,058 | 10,947 |
| Cargas diversas de gestión | 352,260 | 242,747 |
| Provisiones del ejercicio | 145,103 | 148,468 |
| | <u>1,535,003</u> | <u>1,416,561</u> |

21.- INGRESOS FINANCIEROS

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------|----------------|----------------|
| Diferencia de cambio | 283,369 | 211,024 |
| Otros Ingresos | 6,604 | 107,161 |
| | <u>289,973</u> | <u>318,185</u> |

22.- GASTOS FINANCIEROS

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|----------------------|----------------|----------------|
| Diferencia de cambio | 404,940 | 380,962 |
| Intereses y gastos | 72,291 | 87,566 |
| | <u>477,231</u> | <u>468,528</u> |

23.- INGRESOS VARIOS

Este rubro por los años terminados el 31 de diciembre comprende:

| | <u>2014</u> | <u>2013</u> |
|---------------------|----------------|----------------|
| Alquileres y fletes | 185,671 | 179,604 |
| Otros Ingresos | 34,953 | 19,566 |
| | <u>220,624</u> | <u>199,170</u> |

24.- PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES

De acuerdo a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 892 los trabajadores participan de las utilidades mediante la distribución de un 8 % de la renta anual antes del Impuesto a la Renta.

25.- CONCENTRACION DE RIESGO CREDITICIO, RIESGO DE INTERES Y RIESGO DE CAMBIO

Los activos pasivos que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio, de interés y de cambio, corresponden al efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La Compañía mantiene cuentas bancarias en diversos bancos locales, las cuentas por cobrar comerciales se encuentran concentradas principalmente en un cliente del mercado nacional y extranjero, las cuentas por pagar están siendo atendidas normalmente a través del flujo de operaciones, el interés ha sido previamente pactado y no se estima fluctuaciones de cambio importantes. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no existen riesgos de crédito, de interés, ni de cambio.

26.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las normas contables definen un instrumento financiero como cualquier activo y pasivo financiero de una empresa, considerando como tales efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el valor razonable de sus instrumentos financieros no es significativamente diferente de sus respectivos valores en libros.

27.- SITUACION TRIBUTARIA

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta del año correspondientes a los ejercicios de 2014 a 2013 están pendientes de revisión por Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar si a la fecha de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que en caso de recibirse acotaciones fiscales, los mayores impuestos, recargos, reajustes, sanciones e intereses moratorios, que pudieran surgir, según

corresponda, serían aplicados contra los resultados de los años en que se produzcan las liquidaciones definitivas.

La tasa del Impuesto a la Renta aplicable a las empresas es de 30%.

A continuación se muestra un resumen de los cambios más importantes vigentes a partir de 01 de enero de 2010 al 2014:

- Los intereses por depósitos bancarios que obtengan las personas jurídicas estarán gravados con el impuesto a la renta con la tasa del 30%.
- Se dispone que están gravadas con el Impuesto a la Renta las ganancias de capital provenientes, entre otros, de la enajenación de valores mobiliarios realizada a través de mecanismos centralizados de negociación.
- Se dispone la inaceptación del Impuesto a la Renta, a los intereses y ganancias provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund (ETF) que se pueden comprar y vender sin tener que esperar a que se informe el precio diario de liquidación.
- Se mantiene vigente el uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), vigente desde el 26 de marzo de 2004 que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan, principalmente, a través del Sistema Financiero y Bancario. La alícuota del ITF a partir de 2010 es 0.05%. En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la empresa que se cancelen por esta vía.
- El Decreto Legislativo N° 976 publicado el 15 de marzo de 2007 prorrogó la vigencia de manera indeterminada el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial, a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la renta,
- La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta.
- El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la renta del ejercicio al que corresponda el ITAN o como crédito contra el Impuesto a la renta de regularización de ese ejercicio o siguientes.
- El 12 de noviembre de 2014 se publicó en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Superintendencia N° 343-2014/SUNAT, a través de la cual se realizaron algunos cambios al régimen de deducciones, permitiendo de este modo alguna flexibilización en la aplicación de las devoluciones de los saldos no aplicados que algunos contribuyentes mantienen en las cuentas del Banco de la Nación, la rebaja de las tasas estableciendo en cierto modo uniformidad en su aplicación, al igual que el retiro de algunos bienes consignados en los Anexos 1 y 2 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT.

LIBROS ELECTRONICOS - OBLIGACIONES DE LOS SUJETOS INCORPORADOS

La **incorporación** al Sistema de Libros Electrónicos es realizada por la SUNAT, y comunicada a los contribuyentes involucrados a través de una Resolución de Superintendencia donde se establece la obligación de llevar sus libros a través del Programa de Libros Electrónicos - PLE.

En tal sentido, la Resolución de Superintendencia N° 008-2013/SUNAT incorporó a partir del 1 de enero de 2013 al Sistema de Libros Electrónicos (SLE) a los sujetos designados como **Principales Contribuyentes** por la SUNAT, quienes tienen la obligación de llevar de manera electrónica:

- a. El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 1 de enero de 2013;
- b. El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del 1 de junio de 2013.

En el caso de los Principales Contribuyentes que, por primera vez, hubieran sido designados como tales en la modificación de directorios establecida por la Resolución de Superintendencia N.° 309-2012/SUNAT, tienen la obligación de llevar de manera electrónica:

- a. El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 1 de marzo de 2013;
- b. El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del 1 de junio de 2013.

En el caso de los Principales Contribuyentes señalados en el Anexo I de la Resolución de Superintendencia N.° 379-2013/SUNAT, tendrán la obligación de llevar de manera electrónica:

- a. El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del 1 de enero de 2014;
- b. El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del 1 de junio de 2014.

En el caso que se designen nuevos Principales Contribuyentes en el futuro, éstos tendrán la obligación de llevar de manera electrónica:

- a. El Registro de Ventas e Ingresos y el Registro de Compras, a partir del cuarto mes, desde su designación;
- b. El Libro Diario y el Libro Mayor (o el Libro Diario de Formato Simplificado, de corresponder), a partir del cuarto mes, desde su designación.

A continuación presentamos un cuadro resumen con el detalle de los períodos respecto de los cuales los sujetos incorporados al PLE se encuentran obligados a llevar de manera electrónica los Registro de Ventas e Ingresos y de Compras así como los Libros Diario, Mayor y Diario de Formato Simplificado:

| N° | INCORPORADOS | REGISTRO DE VENTAS Y REGISTRO DE COMPRAS | LIBRO DIARIO Y LIBRO MAYOR |
|----|--|--|---|
| 1 | Los que eran PRICOS cuando entró en vigencia la RS N° 248-2012 | Desde enero 2013 PLE | Desde Junio 2013 PLE |
| 2 | Los que fueron designados nuevos PRICOS mediante RS N° 309-2012. | Desde marzo 2013 PLE | Desde Junio 2013 PLE |
| 3 | Los PRICOS señalados en el Anexo I de la RS N° 379-2013 | Desde enero 2014 PLE | Desde Junio 2014 PLE |
| 4 | Los nuevos PRICOS que sean designados en el futuro mediante RS | Desde el cuarto mes siguiente a aquel en que entre en vigencia la RS que lo designe PRICO PLE. | Desde el cuarto mes siguiente a aquel en que entre en vigencia la RS que lo designe PRICO PLE |

IMPORTANTE:

Los contribuyentes incorporados al SLE-PLE adicionalmente al llevado de los libros y/o registros que les corresponda, deberán:

- a. Presentar mensualmente ante la SUNAT la información en detalle de los comprobantes de pago y documentos autorizados que se anotaron en el Registro de Ventas e Ingresos y en el Registro de Compras, lo cual se cumple automáticamente al generar el Resumen correspondiente, a través del Programa de Libros Electrónicos - PLE.
- b. **Cerrar los Libros y/o Registros llevados en forma manual o en hojas sueltas o continuas**, previo registro de lo que corresponda anotar en el mes anterior al de su afiliación al Sistema o, en el ejercicio precedente a ésta, según sea el caso.

DISPOSICIONES ADICIONALES

La RS N° 248-2012/SUNAT ha establecido algunas disposiciones adicionales que se detallan a continuación:

Se exceptúa de llevar el Libro Caja y Bancos siempre que su información se encuentre contenida en el Libro Mayor Electrónico.

Se exceptúa de llevar el Registro de Inventario en Unidades Físicas si se lleva el Registro de Inventario Permanente Valorizado Electrónico.

El Libro de Inventarios y Balances podrá ser elaborado sin consignar información en los ítems 3.2, 3.4, 3.7, 3.8, 3.11 y 3.14 siempre que se cuente con la referida información con la estructura establecida en dicho anexo en otro libro y/o registro llevado de manera electrónica y sea presentado cuando le sea requerido por la SUNAT.

Se establece el plazo de un mes calendario para la anotación del Estado de Ganancias y Pérdidas en el Libro de Inventarios y Balances, en los casos de modificación del coeficiente o porcentaje aplicable al cálculo de los pagos a cuenta del régimen general del Impuesto a la Renta, computado desde el primer día del mes siguiente a la presentación de la declaración jurada correspondiente.

El Libro de Inventarios y Balances deberá ser firmado exclusivamente por el Contador Público Colegiado. Cabe señalar que los Contadores Mercantiles no podrán firmar el Libro de Inventarios y Balances a partir del 2012, en virtud de lo señalado por la Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la Ley N° 28951, Ley de actualización de la Ley N° 13253, de profesionalización del Contador Público y de creación de los Colegios de Contadores Públicos.